

221.335

No 221.335

B 29 C

C 14 FEB. 1977

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FRANCISCO FERNANDEZ BEORLEGUI

RESIDENCIA: Badaya, 4.- VITORIA

ENUNCIADO: "PISTOLA DE CONTRACCION".

Prioridad: Patente n.º del

IG.

- 1 -

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dade de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en una
pistola de contracción.

5 En líneas generales, la pistola es utilizada
para calentar las láminas de plástico retráctil que en-
vuelven cualquier tipo de producto, al objeto de producir
una contracción perfecta de la lámina sobre toda la su-
perficie del producto envasado.

10 La pistola es conectada a una bombona de gas y
se enciende mediante la chispa producida por un dispositi-
vo de encendido piezoeléctrico convencional.

15 En líneas generales, la pistola comprende una
empuñadura por la que se introduce la conducción del gas,
y que dispone además de los mandos para producir la chis-
pa que enciende el gas. La citada empuñadura queda aco-
plada sobre una carcasa por la que discurre el conducto
del gas, el cual acaba en una pieza acoplada en el extremo
inferior de un cuerpo troncocónico que por su boca ante-
rior dispone de una boca ensanchada protegida por una bo-
20 cacha perforada. La boca ensanchada dispone de un orifi-
cio comunicado con un cuerpo tubular en el que se aloja el
dispositivo de encendido piezoeléctrico que se encuentra
conectado mediante un cable con el mando dispuesto en el
mango de accionamiento.

25 Para complementar la descripción que seguida-
mente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor
comprensión de las características del invento, se acom-
paña con la presente memoria descriptiva una hoja de dibu-
jos donde se ha representado una vista en sección longitu-
30 dinal de la pistola de contracción objeto de la presente

1 invención.

5 A tenor del plano comentado, la pistola de
contracción comprende un cuerpo tubular cilíndrico 1 con
extensiones troncocónicas 2 y 3 en sus extremos, siendo de
mayor longitud la prolongación 3 y sobre la que se dispone
en su embocadura dos anillas 4 y 5 de sujeción de una hélice 6 de torbellino intermedia. Quedando encerrados los tres
10 elementos, anillas 4 y 5 y hélice 6 en un tubo 7 de salida acoplada sobre la embocadura de la prolongación tronco-
cónica 3, cuyo tubo 7 presenta su boca 8 ensanchada y sobre la que se dispone una bocacha 9 de protección con su
superficie a base de perforaciones 10.

15 El tubo de salida 7 presenta un orificio 11 lateral que comunica con una cámara 12 contenedora de una bujía 13 que se conecta mediante un cable 14 de alta tensión, con un dispositivo 15 de encendido piezoeléctrico dispuesto en la empuñadura 16 y que dispone de un mando exterior 17 para su accionamiento.

20 La empuñadura 16 se une al cuerpo 1 con sus prolongaciones 2 y 3 con la interposición de una chapa 18 de protección.

Por el interior de la empuñadura 16 pasa un
25 conducto 19 conectado a una bombona de gas y con su correspondiente llave de paso.

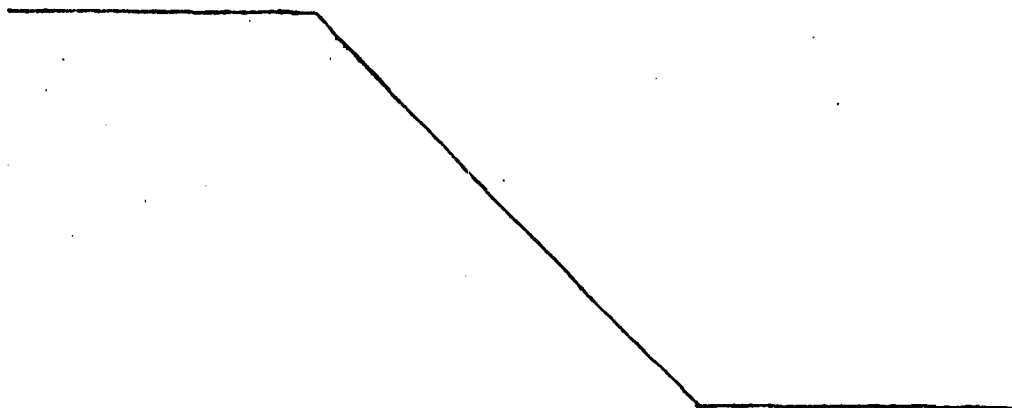
30 El conducto de gas 19 se prolonga entre el cuerpo tubular 1 y la chapa de protección 18 para terminar en una boquilla 20 de salida ceentrada axialmente, con la interposición de un retén 21 y un tapón de ajuste 22, en una tapa 23 posicionable sobre la embocadura de la extensión 2 menor del cuerpo tubular 1.

1 Con esta constitución, al abrir la llave de
paso del conducto 19, el gas sale por la boquilla 20 atra-
vesando el conducto tubular 1 y sus prolongaciones tronco-
cónicas 2 y 3 y atravesando además la hélice 6 de torbe-
5 lino hasta llegar al tubo 7, donde recibirá la chispa pro-
ducida por el dispositivo piezoeléctrico, que se ha produ-
cido al accionar el mando 17, provocando el encendido del
gas. La llama saldrá por la boca 8 ensanchada del tubo 7,
pero quedará protegida por la bocacha 9.

10 La bocacha 9 protege al usuario de la llama e
impide a la vez, el excesivo contacto de la misma con la
lámina de plástico que se pretende contraer.

15 No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier persona perita en la
materia comprenda perfectamente cual es la idea que se de-
sea registrar, así como las ventajas que de su realización
industrial han de derivarse.

20 Por todo ello y para evitar posibles imitacio-
nes, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación ex-
clusiva de la idea descrita, de acuerdo con las considera-
ciones y puntos que se desean reivindicar, que se concre-
tan en las páginas siguientes:



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

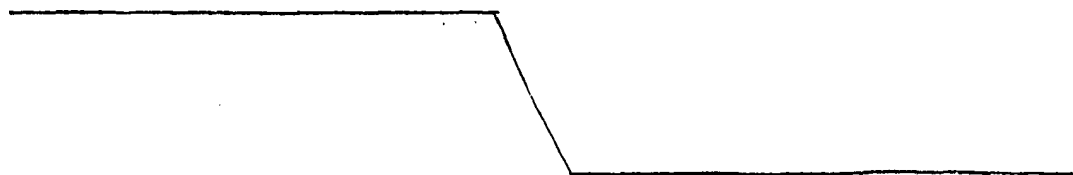
Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

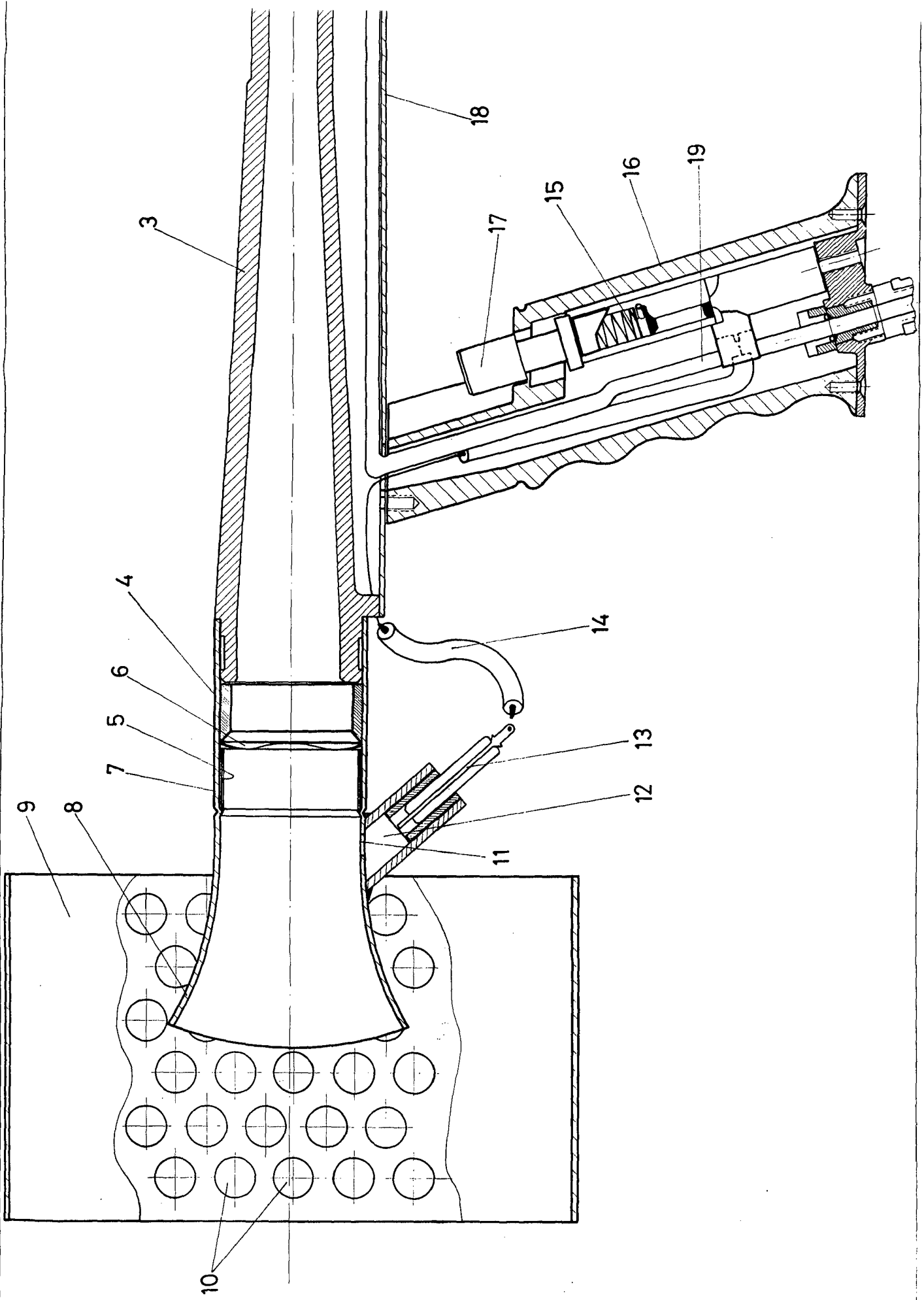
En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

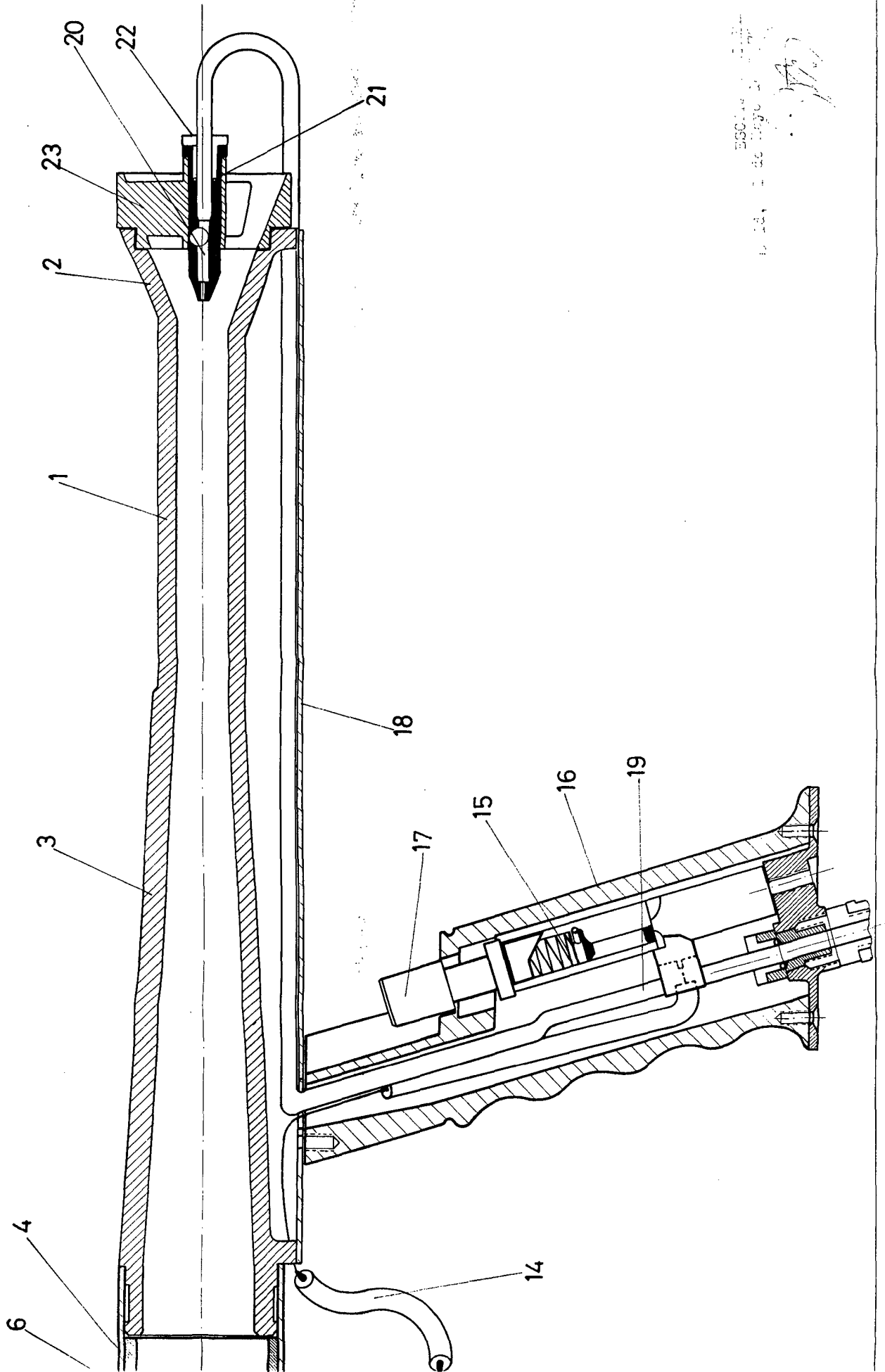
1 1. PISTOLA DE CONTRACCION, que esencialmente
se caracteriza por comprender un cuerpo tubular cilindrico
con extensiones troncocónicas en sus extremos, siendo de ma-
yor longitud la anterior sobre la que se dispone en su embo-
5 cadadura dos anillas de sujección de una helice de torbellino
intermedia, quedando encerrados y detenidos los tres elemen-
tos en un tubo de salida acoplado sobre la embocadura de la
prolongación troncocónica mayor, cuyo tubo presenta una bo-
ca ensanchada y sobre el que se dispone una bocacha de pro-
10 tección con su superficie perforada, presentando ademas el
tubo de salida un orificio lateral que comunica con una cá-
mara contenedora de una bujia que se conecta mediante un
cable de alta tensión con un dispositivo de encendido pie-
zoeléctrico dispuesto en la empuñadura que se une al cuerpo
15 tubular y sus extensiones con la interposición de una chapa
de protección, con la particularidad de que por el interior
de la empuñadura pasa un conducto de gas conectado a una
bombona y con su correspondiente llave de paso, cuyo conduc-
to se prolonga entre el cuerpo tubular y la chapa de protec-
20 ción para terminar en una boquilla de salida centrada axial-
mente con interposición de un reten y un tapón de ajuste en
una tapa posicionable sobre la embocadura de la extensión
menor del cuerpo tubular.

25 2. Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de utilidad que se solicita:
"PISTOLA DE CONTRACCION".



D. FRANCISCO FERNANDEZ BEORLEGUI





ESCALA: 1:1
DISEÑADO POR: [Signature]
[Other illegible text]